

BAQUEDANO, 06 MAYO 2009  
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 912

VISTOS:

1. El Decreto de Registro Nro. 70 de fecha 22 de Noviembre del año 2002, que Asciede a la Sra. Maritza Ortega Cabezas R.U.T Nro. 10.802.284-1, en la Planta Administrativa Grado 15° E.M.S, a contar del 10 de Febrero del año 1997.
2. Lo dispuesto en los Artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
3. Solicitud de día administrativo Nro. 146 de fecha 06 de mayo del año 2009.
4. Las Facultades que me confiere el articulo 63 , D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1. OTÓRGUESE 1 día de permiso administrativo con goce de remuneraciones a la funcionaria, señora Maritza Ortega Cabezas , R.U.T N° 10.802.284-1, Grado 15° E.M.S., Administrativa de la Secretaría Comunal de Planificación de esta entidad edilicia, por el día 07 de mayo del año 2009, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a la Secretaría Comunal de Planificación, Unidad de Personal, Control e Interesada
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDUARDO BOROQUEZ GONZALEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



BENE MATURANA PARDO  
ALCALDE (S)